

Asistentes

D. Jesús Rodríguez Torrejón	D. Francisco de Paula Delgado Sarria
D ^a Rosario Díaz Ortega	D ^a . Gloria García Castro
D. José María Biedma Ferrer	D. Sergio Ríos Suárez
D ^a Lucía Caro Castaño.	D. Pablo Moreno Tinoco
D. Gabriel Ruiz Garzón	D. Miguel Angel González Macías
D ^a . Guadalupe Antón Gómez	D ^a . Ana González Ortega
D ^a . María Vázquez Amador	D ^a Esther Simancas González
D. Pedro Pablo Marín Dueñas	D ^a . Ana Belén Fernández Menacho
D. Juan José Mier-Terán Franco	
D. Antonio Rafael Peña Sánchez	

Invitados

D. Sebastián Sotomayor González
D^a Rosario Toribio Muñoz
D^a Pilar González Rodríguez
D^a Lourdes Riquelme Rodas

Excusa asistencia

D^a Margarita Ruiz Rodríguez
D^a Marina García Rodríguez
D. Manuel Ceballos Moreno
D^a. Natalia Crespo Pérez

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas del día trece de enero de dos mil veintiuno, mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Aprobación si procede, de la modalidad de exámenes para la convocatoria de febrero de 2021

Punto Único. Aprobación si procede, de la modalidad de exámenes para la convocatoria de febrero de 2021

Toma la palabra el Decano de nuestro Centro para explicar a los presentes, que debido a la situación sanitaria que tenemos actualmente en nuestra ciudad, la Comisión de Garantía de Calidad, entre sus funciones debía de decidir la modalidad de exámenes que se va a seguir en nuestro Centro para la próxima convocatoria.

Comentó los documentos que se le habían facilitado a la comisión (Anexo nº1), para tomar la decisión, y la necesidad de valorar la calidad de la evaluación para los alumnos de nuestro Centro para su completa formación, pero teniendo en cuenta la situación actual. Explicó que

los escenarios que habíamos tenido durante el periodo docente y que la mayoría del profesorado, había realizado una evaluación continua. Además, explicó las consideraciones de la DEVA, puesto que este organismo académico encargada de la acreditación de nuestras Titulaciones, mantiene que las pruebas académicas deben ser presenciales.

Intervino la profesora D^a Lucía Caro, coordinadora del Grado en Publicidad, para comentar que estábamos en una situación excepcional, pero que debemos preservar la calidad de la docencia. Mantiene que el realizar una evaluación on line no iría en contra de este requisito, aunque lo ideal sería realizar las pruebas de forma presencial.

A continuación, toma la palabra Pablo Moreno, representante de alumnos, para comentar que no es lo mismo la docencia presencial, que la que se imparte de forma on line en el caso de algunos profesores, de su Máster.

Toma la palabra Rosario Díaz, secretaria académica del Centro, para comentar que la Universidad ha establecido muchos sistemas de control para que nuestro Campus sea seguro, pero tenemos muchos estudiantes de fuera de nuestra localidad, y el hacer los exámenes presenciales lleva consigo el traslado de muchas personas utilizando medios de locomoción públicos y además, volver a unir personas de distinto grupo de convivientes, podría ocasionar nuevos brotes de la enfermedad, dada la situación de nuestra ciudad. Al haber seguido un sistema de docencia on line, considera que el evaluar siguiendo este sistema, no es motivo de ocasionar perjuicio para el estudiante, aunque por supuesto lo mejor sería unas pruebas presenciales.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones, el decano sometió a votación la propuesta de realizar las pruebas de evaluación de la convocatoria de Febrero de forma on line según calendario aprobado en la última comisión, así como la justificación de dicha decisión y se aprueba por asentimiento por parte de todos los miembros presentes.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Sebastián Sotomayor, solicita a todos los miembros de la Junta la máxima difusión de esta decisión. Informa que se iba a enviar un Távira al profesorado y al alumnado, pero pide a los representantes de alumnos/as que lo difundan a través de redes sociales para que todos los estudiantes estén informados lo antes posible.

Por último, toma la palabra Lourdes Riquelme, Delegada de Centro para pedir, que a la delegación se le facilite información con más premura ya que los estudiantes estaban muy intranquilos. El Decano le responde diciendo que era la comisión de garantía de calidad la que tenía que decidir esta cuestión.

Y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo. Rosario Díaz Ortega